## COMUNICADO CONTRATACIÓN AUXILIARES DE EDUCACION 2020



RVM N°023-2019-MINEDU / OFICIO MULTIPLE N° 00032-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

El Comité de Contratación De Auxiliares de Educación 2020 de la UGEL Tumbes, comunica a los postulantes y púbico en general; que las adjudicaciones de las plazas de auxiliares de educación de en los niveles Inicial, Secundaria y EBE se realizará el día **LUNES, 11 DE MAYO DEL 2020 A LAS 15:00 HORAS** 

En estricto orden y respeto al cuadro de mérito vigentes; los postulantes que se encuentren en dichos cuadros de méritos deberán presentar al correo electrónico: contratacionaauxiliaresdeeducacion@ugeltumbes.edu.pe

- 1. **FUT**, Solicitando participar del proceso de adjudicación e indicar su orden de prelación en la elección de las plazas publicadas (se respeta el orden del cuadro de méritos), (es importante y obligatorio el llenado de sus datos personales)
- 2. Ficha de **RESOLECCION DE DATOS Y AUTORIZACION DE CONTACTO**, anexado en el OFICIO MULTIPLE 00032-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN
- 3. Documentos que acrediten el cumplimiento de la formación académica establecidos en el párrafo 6.3 de **R.V.M.** N° 023-2019-MINEDU
- 4. Solo se considerarán aquellos participantes que hagan llegar los documentos antes mencionados.

El expediente debe estar escaneado, permitiendo realizar una impresión de imágenes nítidas (los expedientes con imágenes borrosas, que no permitan identificar la veracidad de la información no podrán calificar en el proceso de adjudicación), la fecha limite de presentación es el día **VIERNES, 08 DE MAYO DEL 2020 HASTA MEDIA NOCHE** 

El auxiliar de educación que será contratado, además de los requisitos exigidos en la norma para acceder al puesto, debe contar o proveerse de los medios tecnológicos y de conectividad que le permita realizar el trabajo remoto.

Se conformará un grupo de WhatsApp para el desarrollo del proceso de adjudicación

EL COMITÉ,



## RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO



Yo, Identificado	(a)	con	DNI	N.º							actual	en
En este cont doy a conoce la Institución la evaluación las siguientes	r y auto Educat o la pr	orizo <sup>7</sup> a tiva, a s opuesta	a la Con ser notif a para a	nisión d ficado accedea	de Cor a trav	ntrato és de	auxil los s	iares d iguier	de e ntes	ducación y/d medios, d e	o al directo I resultad	or de lo de
Correo electr Correo electr Cuenta de Fa Teléfono de c	ónico a aceboo	ılternati k:	vo:									
Firmo la pres Único Ordena de resultar fa el artículo 41 la Ley N° 27 comprobació	ado de Isa la ii 1 del C '444, L	la Ley I nformac ódigo F .ey del	N° 2744 ción que Penal, c Proced	I4, Ley propo oncord limiento	del Porciono lante d o Adm	roced o, me con el ninistr	imien sujeto artíc ativo	to Adı o a los ulo 33 Gene	minis alca del eral;	strativo Gen ances de lo Texto Único autorizando	eral, y en establecio Ordenado a efectu	caso do en do de
En fe de lo c de d			esente.	Dado	en la d	ciuda	d de.			a los	días del	mes
		(Firm	a)									
DNI										Huella Dio (Índice de	-	

 $<sup>^{\</sup>scriptscriptstyle 7}$  Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento